

Salta, 11 de junio de 2015

Expediente Nº 8.249/97

RESD-EXA Nº 312/2015

VISTO la Nota-Exa Nº 462/15, corriente a fs. 84 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Lic. Analía Boemo solicita licencia extraordinaria con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto Regular – Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Analítica Instrumental, desde el 01/05/15 y hasta el 30/06/15, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de la Lic. Boemo se fundamenta para poder completar la escritura del trabajo de Tesis Doctoral "Estudio de parámetros indicativos de riesgo toxicológico en la población dispersa de la región chaco-salteña expuesta a arsenicosis crónica", teniendo como última fecha de presentación el 31/07/15.

Que el Departamento de Química considera de importancia la culminación de la Tesis Doctoral de la Lic. Boemo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada licencia extraordinaria con goce de haberes a la Lic. Analía BOEMO en el cargo de Profesor Adjunto Regular – Dedicación Exclusiva para la asignatura Química Analítica Instrumental de esta Facultad, desde el 01/05/15 hasta el 30/06/15, para poder completar la escritura del trabajo de su Tesis Doctoral, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15°, Inc. a) de la Resolución R. N° 343/83.

ARTÍCULO 2°.- Recordar a la Lic. Boemo que deberá presentar a la autoridad otorgante de la licencia, dentro de los noventa (90) días de concluida, un detallado informe acerca del avance de su trabajo doctoral.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Lic. Analía Boemo, Departamento de Química, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal, Cumplido, resérvese.

CN smv

MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION WACIONAL SO DESILIDES. WILLIES SO DESILIDES.

Ing. CARL OS PHOENID PUCADO DE CANO